CERTIFICACION PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

LA ALMACENISTA MUNICIPAL
CERTIFICA

En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.4.4,
Que EL MUNICIPIO elaboró el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) para la Vigencia 2026, el cual se adoptó mediante la Resolución No. 001 del 02 de enero de 2026 de la siguiente manera:

OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA DE LA VÍA NEMOCÓN - SUESCA CON LA VEREDA ASTORGA SECTOR SAN ISIDRO PARTE ALTA DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, CUNDINAMARCA EN MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA-ICCU Y EL MUNICIPIO DE NEMOCÓN No. ICCU 1163 DE 2025
CÓDIGO(S) UNSPSC	72141000
MODALIDAD DE SELECCIÓN CONSIGNADA EN EL PAA	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO EN EL PAA	3 MESES
FECHA ESTIMADA DE INICIO EN EL PAA	ENERO
DEPENDENCIA RESPONSABLE EN EL PAA	ALMACÉN MUNICIPAL
VALOR ESTIMADO DEL BIEN / SERVICIO REGISTRADO EN EL PAA	CIENTO SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO OCHO PESOS ($107.632.108) M/CTE

Solicitud Realizada por: Secretaria Planeación e Infraestructura	**ANDREA NATALY RODRIGUEZ PENAGOS**

Dado en Nemocón, a los cinco (5) días del mes de enero de 2026.

MARÍA OLIVA ROBAYO HERRERA
Almacenista Municipal

Elaboró: MARÍA OLIVA ROBAYO HERRERA – ALMACENISTA MUNICIPAL
Revisó: JHOINNER CAMILO MANRIQUE LÓPEZ – SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
Aprobó: JHOINNER CAMILO MANRIQUE LÓPEZ – SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO